

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>IP 013-2024</b>
---	--------------------------------------	--------------------

**ACTA No:** IP 013 - 2024  
**REUNIÓN DE:** Evaluación propuesta invitación Pública  
**FECHA:** Marzo 11 de 2024  
**LUGAR:** Dirección Producción y Tecnologías  
**COORDINADOR:** Coordinadora de Compras y Contratación

**ASISTENTES:**  
 Carolina Arenas Hernández                      Coordinadora de Compras y Contratación  
 María Eugenia Urrego Restrepo                  Coordinadora de Producción Recursos  
 Fernanda Aranguren Vásquez                  Profesional Jurídica

### ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
  - 2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia.
  - 2.2. Verificación Hoja de vida y Experiencia Relacionada.
  - 2.3. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.
3. Resumen.

### DESARROLLO

1. **Revisión de requisitos habilitantes jurídicos:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó una (1) empresa:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	TORNEOS COLOMBIA S.A.S Representante Legal CARLOS ALBERTO JARAMILLO MUÑOZ	41	05/03/2024 Hora 09:04 a. m

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por Área Jurídica, se indica que:

La Empresa TORNEOS COLOMBIA S.A.S., No se encuentra habilitada jurídicamente, por cuanto no aporta a la propuesta IP 13-2024, la fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y el Certificado de la Junta Central de Contadores, de conformidad con la Invitación Pública, Numeral 4.7 ***CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y***

**PARAFISCALES**, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En caso de tenerlo, de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. En caso de ser el Revisor Fiscal quien firme esta certificación deberá anexarse copia de la cédula del Revisor Fiscal y Antecedentes de la Junta Central de Contadores.

En conclusión, la Empresa TORNEOS COLOMBIA S.A.S, **NO** queda habilitada según lo anteriormente expuesto; por lo tanto, no se le otorgará puntaje, en tanto no se subsane respectivamente.

## 2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos de la Propuesta.

### 2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia.

TORNEOS COLOMBIA S.A.S.							
N.	Certificado	Entidad contratante	Objeto	Número del contrato	Valor	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23760	\$ 238,000,000	16/03/2022	31/12/2022
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23737	\$ 130,900,000	23/02/2022	31/12/2022
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24190	\$ 383,000,000	16/03/2023	15/12/2023
TOTAL					\$ 751,900,000.		

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.3, formato 3.

### 2.2 Hoja de Vida y Experiencia Relacionada. (Producción de Contenidos Audiovisuales con Unidades Móviles.)

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS CERTIFICADOS
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	DIRECTOR DE CÁMARAS	36	35.8
	INGENIERO	31	32.0
	COORDINADOR LOGÍSTICO	16	16.3
	SONIDISTA	11	11.4
	CAMARÓGRAFO 1	11	11.8
	CAMARÓGRAFO 2	13	13.9
	CAMARÓGRAFO 3	7	7.1
	CAMARÓGRAFO 4	15	16.0

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.4., formato 4.

### 2.3. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.

Al no cumplir con el lleno total de los requisitos habilitantes Jurídicos, se hace necesario subsanar; por tal motivo, no se otorga puntaje en tanto no se cumpla respectivamente.

### 3. Resumen

Orden de Entrega	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	TORNEOS COLOMBIA S.A.S	El proponente NO se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, Sí se encuentra habilitado técnicamente.	El proponente queda habilitado Técnicamente. El proponente debe subsanar Jurídicamente, presentado Copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y Certificado de la Junta Central de Contadores.

Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que el proponente presente las observaciones pertinentes, para lo cual se le concede el término de dos (02) días:

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

  
**FERNANDA ARANGUREN VÁSQUEZ**  
Profesional jurídica

  
**MARÍA EUGENIA URREGO R.**  
Coordinadora de producción recursos

  
**CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ**  
Coordinadora de compras y contratación